
Habitar en las calles de la Ciudad Buenos Aires en tiempos de pandemia

Paula C. Rosa ¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales - CEUR / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET. (Argentina)

Resumen

A raíz de la pandemia de la COVID-19 más personas y familias habitan en los espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien esta problemática no es reciente, se ha recrudecido a partir de las consecuencias sociales que la pandemia ha suscitado. Por esta razón, los dispositivos de atención se vieron colapsados llevando a evidenciar las falencias estructurales que el propio sistema posee. Asimismo, el aumento de la población en estas condiciones deja en evidencia la crisis habitacional que en la ciudad ha incrementado desde principios del siglo XXI.

Palabras clave:

Habitantes de la calle, situación habitacional, pandemia, COVID-19, sistema de atención, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ Doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES) y Licenciada en Socióloga (Universidad de Buenos Aires). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/CONICET). Docente de la Carrera de Trabajo Social (FSOC-UBA). Se especializa en temáticas urbanas (hábitat popular, pobreza urbana y procesos de mercantilización del espacio público).

 <https://orcid.org/0000-0002-7529-5232>

paula_rosa00@yahoo.com.ar
teléfono móvil: 00 54 11 6 1726680.

² Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/2020.

Cómo citar

C. Rosa. (2022). Habitar en las calles de la Ciudad de Buenos Aires en tiempos de pandemia. *Papeles de Coyuntura* 48, 62-77. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/12223>

Introducción

Al inicio de la pandemia en marzo del 2020, las restricciones adoptadas por el Estado nacional implicaban que los ciudadanos debían permanecer en sus domicilios sin posibilidad de circular por la vía pública. Solo podían hacerlo quienes estuvieran exceptuados por esa restricción, especialmente al tener ocupaciones relacionadas con la provisión, producción o comercialización de alimentos, personal de salud o quienes deben encargarse del cuidado de otra persona. El resto de la población solo podía salir de sus hogares en horarios delimitados para comprar alimentos, medicamentos o productos de limpieza, o bien, para ir al banco más cercano. Según quedó claramente esgrimido en programas de televisión, publicidades radiales, avisos de funcionarios, entre otros, todas estas medidas fueron tomadas con el fin de frenar la denominada “curva de contagios” y así evitar el colapso del sistema de salud frente al aumento de los contagios. Sea en los medios de comunicación y en las calles, a través de carteles informativos, todo circulaba con las consignas: “quédate en casa” y “nos cuidamos entre todos”. Estas restricciones fueron ampliamente acatadas por la población en su conjunto. Sin embargo, es de destacar que un sector de la población a la cual estas indicaciones, resguardos y cuidados extremos pareció no alcanzarles.

Hacemos referencia a los habitantes de la calle. Esta población continuó habitando en el espacio público al igual que lo hacía antes del decreto que prohibía la circulación de la población. En la Ciudad de Buenos Aires, habitan el espacio público personas solas, adultas, ancianos, jóvenes y grupos familiares que viven en una emergencia habitacional extrema ya que su vida cotidiana principalmente se desarrolla en el espacio público. El universo de habitantes de la calle es muy heterogéneo³; bajo esta denominación se agrupan personas que atravesaron diversas trayectorias de vida y que, en la actualidad, comparten el depender del sistema de atención asistencial, sea público como privado, para subsistir (Rosa, 2012).

Con el estallido de la pandemia, los habitantes de la calle continuaron durmiendo en sus colchones en las calles y veredas,

siguieron buscando alimentos en los pocos bares o restaurantes que quedaban abiertos, revolviendo basureros y esperando recibir alguna moneda para proveerse de algo que comer en una ciudad en la cual los habituales transeúntes ya no estaban y los pocos que lo hacían, iban de prisa, con barbijos y muy precavidos de ver qué tocaban o con quiénes se cruzaban. De igual modo, esperaban recibir algún tipo de ayuda estatal dado que el cierre de muchos lugares de asistencia, como son los comedores parroquiales, limitó significativamente sus posibilidades para el sostén diario.

Como se puede imaginar, en estas circunstancias, no fue posible contar con las condiciones de higiene necesarias para hacer frente al virus (limpieza de manos permanente, desinfección de espacios comunes, pisos, ropas, etc.). Esta población no tiene

³ A partir del último Censo Popular de Personas en situación de calle de abril del 2019, en la Ciudad de Buenos Aires, el 80% son varones, el 19% son mujeres y el 1% declara ser travesti o trans, 871 son niños/as y 40 son mujeres embarazadas. Fuente: Informe CELS, 2019.

la posibilidad de acceder al agua potable de manera continua para mantener la higiene necesaria, ni tampoco poseen los medios económicos como para comprar barbijos, alcohol y productos de limpieza. Por estas razones, se tornaron una población más vulnerable de lo habitual⁴. En un escenario como el descrito, el riesgo sanitario para quienes se encontraban habitando en la calle sin otro lugar en donde residir fue y sigue siendo muy alto.

Sumado a esto, se registraron actos de violencia perpetrados a estas personas a inicios de la pandemia. Muchos fueron expulsados, intimidados de manera tanto física como verbal, fueron arrojadas sus pertenencias, y también fueron objeto de situaciones más extremas como recibir golpizas y hasta ser incendiados, provocándoles la muerte. Usualmente son blanco de estigmatizaciones y violencia, pero en este contexto de

controles extremos y desconfianzas multiplicadas se constituyeron en una “amenaza latente” (Rosa, 2020a). Frente a esto, y a la vulnerabilidad sanitaria, las sensaciones de incertidumbre y miedo se vieron multiplicadas, su día a día se veía atravesado por el riesgo de manera permanente.

A este escenario complejo, se sumaron los “nuevos ingresantes”, es decir, personas que, al ver agravada su situación económica y habitacional por la pandemia, no tuvieron otra posibilidad más que habitar en el espacio público. Miles de familias y personas que se encontraban en la “cuerda floja” vieron empeorar su situación por las restricciones en los trabajos no considerados como “esenciales”, principalmente, los vinculados al trabajo en el espacio público como la venta ambulante. También se vieron afectados quienes realizaban changas en casas de familias, venta en ferias, etc. Asimismo, por

⁴ Por la propia vida a la intemperie, algunos poseen enfermedades preexistentes (pulmonares, diabetes, coronarios, lesiones en la piel, etc.). Asimismo, dentro de esta población se encuentran también personas mayores de 65 años, conformando la población de mayor riesgo (Rosa, 2020b).

el cierre de comercios, otros tantos quedaron sin ingresos fijos. Estos sectores sociales que ya atravesaban una situación compleja al no gozar de los derechos sociales asociados a trabajos de calidad, se encontraron sin opciones, para entre otras cosas, poder continuar pagando su alquiler en una vivienda o en un hotel temporario. Cuando esto sucede, y a pesar de las redes de contención, como puede ser la red conformada por vecinos, amigos y familiares, también se encuentran con grandes restricciones para ofrecer ayuda⁵, y el espacio público a veces resulta el único lugar al cual se puede recurrir. Estos “ingresantes”, del mismo modo, no pudieron adoptar las medidas de cuidado y prevención necesarios para evitar

el contagio y/o la propagación del virus y apelaron a un sistema de atención que ya se encontraba al límite, para recibir ayuda.

Los servicios de atención en pandemia

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es donde se ubican las más variadas, y a veces, únicas opciones tanto estatales como privadas para asistir a los habitantes de la calle⁶. En ella se localizan los establecimientos de la mayoría de las organizaciones sociales, programas estatales, oficinas para trámites relacionados con subsidios habitacionales, alojamientos temporarios, entre otros. También, es en la ciudad donde existe la posibilidad de llevar a cabo diferentes actividades que otorguen un dinero como

⁵ En este sentido, “cada una de las personas sin techo viene a representar el fracaso colectivo de las distintas redes de pertenencia a las que cada individuo trata de amarrarse para vivir en sociedad como consecuencia en la mayor parte de los casos de la insuficiencia de recursos con que cuentan para hacer frente a las situaciones de crisis” (Cabrera y Rubio, 2003, p:54).

⁶ Como señala Bachiller (2021), en Argentina, la atención a los habitantes de la calle es muy dispar. En algunas localidades no existe ningún tipo de dispositivo; ciertas ciudades cuentan con diversas modalidades de asistencia básica (por lo general bajo responsabilidad de alguna iglesia) y otras han logrado un mayor desarrollo en las políticas de atención, como es el caso de la ciudad de Buenos Aires.

venta de artículos en la vía pública, changas (trueques) relacionadas con algún oficio, mendicidad, limpieza de vidrios de autos, juntar cartones para vender, y más. Por estas razones, en la Ciudad de Buenos Aires es en donde se concentra la mayor cantidad de habitantes de la calle (Rosa, 2012).

Entre las opciones para residir de manera temporaria, en la ciudad encontramos los *paradores nocturnos y hogares de tránsito* que son propios del gobierno local y otros conveniados con organizaciones de la sociedad civil, principalmente religiosas, para albergar a esta población de manera habitual. Estos lugares, sean estatales o de las organizaciones sociales, no contaron con los recaudos requeridos para la atención segura en este tipo de pandemia. Por ejemplo, los establecimientos en los cuales se puede pasar la noche son espacios colectivos, compartidos entre varias personas (grandes galpones y/o ambientes con varias camas cercanas unas de otras), siendo focos de posibles contagios y transmisión del virus. Lo mismo sucede con los lugares para comer que cuentan

con amplias mesas que deben ser compartidas y con los baños que, en general, son escasos y compartidos. Como se puede advertir, en muchos se observa situaciones de hacinamiento como también de constante circulación de personas. En este sentido, las medidas de distanciamiento social requeridas no eran posibles de realizarse adecuadamente, acrecentando aún más la fragilidad de los propios dispositivos de atención.

Por el miedo al contagio en la vía pública, aumentó la demanda de alojamiento en los paradores y hogares. Personas que previamente a la pandemia no querían ingresar a estos lugares, sí querían hacerlo en este contexto como un medio para resguardarse de la extrema exposición que implicaba permanecer a la intemperie de manera asidua. Todas estas situaciones tensionaron aún más al propio sistema de atención. En este sentido, muchos de quienes ya se encontraban habitando en la calle no podían acceder a estos servicios. Según el censo popular de personas en situación de calle de abril del año 2019, de un total de 7251 personas en situa-

ción de calle 5412 no tenían acceso a paradores ni a establecimientos en convenio con el gobierno de la ciudad, por lo cual dormían de manera permanente en la vía pública.

Con la llegada de la pandemia, debido a que los alojamientos existentes ya estaban colapsados y no se permitían “nuevos ingresos”⁷, se abrieron por parte del gobierno de la ciudad, de manera transitoria, algunos lugares de emergencia para albergarlos: uno para adultos mayores específicamente y el otro para grupos familiares en un polideportivo. Ambos, al ser lugares generados ad hoc, no contaban con los servicios requeridos para la correcta atención y acompañamiento, especialmente de las poblaciones de mayor edad y familias con niños pequeños que requerían de mayores cuidados.

Además de lo mencionado, en la ciudad existen diversos lugares de tipo socio-comunitario que ofrecen alimentos, lugares de aseo, ropa limpia, talleres, atención médica y un lugar para pasar algunas horas del día y tener compañía. Estos espacios, conformados especialmente por comedores y merenderos, fueron cerrados por las medidas adoptadas mientras que otros restringieron sus horarios o su capacidad de atención. Por su parte, los que quedaron abiertos vieron multiplicada la demanda, por lo cual no contaban con la cantidad de alimentos y productos requeridos para atender a los nuevos asistentes⁸ sean quienes recién “ingresaban” a la situación de calle o quienes lo hacían previamente, pero buscaban nuevos lugares en los cuales recibir atención. Las filas a la espera de un plato

⁷ El censo oficial encontró un aumento de 7,4 % de las personas viviendo en la vía pública respecto de 2019, de 901 a 968 y registró un alza de 92,7 % en la red de alojamiento, aunque refleja que en mayo pasado se censaron por primera vez todos los albergues, y se pasó de 833 a 1.605 personas alojadas. Fuente: Diario digital El Comercio (1 de julio 2021). Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/coronavirus-en-argentina-mas-sintecho-en-buenos-aires-en-medio-del-invierno-y-la-pandemia-del-covid-19-noticia/?ref=ecr> (Consultado: 20 de julio del 2021).

⁸ Las organizaciones sociales que permanecían abiertas realizaron una serie de reclamos al gobierno de la ciudad para recibir ayudas en alimentos y productos de higiene para atender la mayor demanda.

de comida se tornaron en una imagen multiplicada y permanente de diferentes barrios de la ciudad.

Frente a los cierres de estos establecimientos por la pandemia, muchas personas atravesando esta situación se quedaron también sin los lugares habituales para ser atendidos por cuestiones de salud (como atención médica y/o medicamentos), pero también se quedaron sin lugares para encontrarse con otros, compartir un espacio de ocio y/o acompañamiento emocional. Esto es central dado que se constituyen en sus lugares cotidianos para la construcción y sostenimiento de vínculos sociales. Es decir, que las redes generadas en esta compleja vida que requiere de estrategias y saberes para “andar el día a día” se vieron restringidas, tornando la vida a la intemperie una cuestión aún más solitaria.

Otro de los servicios de atención que ofrece la ciudad de manera habitual son los móviles que circulan por las calles para brindar asistencia a esta población. Según fue de-

nunciado por los propios trabajadores de este servicio en diferentes instancias, la atención ofrecida tenía amplias deficiencias en relación con los recaudos requeridos por la pandemia. Identificaban que los móviles no estaban provistos de termómetros ni instrumental básico médico necesario para brindar asistencia social de emergencia. Asimismo, señalaban que quienes atendían a la población no contaban con barbijos adecuados con el riesgo sanitario que ello implicaba tanto para las personas como para los profesionales involucrados en estas tareas. Para la higiene se entregaban pedazos de jabones siendo que las personas no contaban con agua de manera permanente. Tampoco se brindaban repelentes para insectos (para evitar contagios por dengue) ni alcohol en gel. Según se presentó, la población de adultos mayores no fue atendida de manera adecuada ni prioritaria. Los traslados en móviles eran realizados, en muchos casos, con un solo profesional de la salud y sin las condiciones mínimas de higiene (desinfección

de móviles y productos de limpieza para el traslado de población) y sin la distancia física correspondiente⁹.

No todo comenzó con la pandemia...

Si bien es imposible negar el agravamiento de la situación social a raíz de la pandemia, tampoco es posible sostener que esta sea el origen de todas las problemáticas. En este sentido, el sistema de atención a esta población contaba con significativas deficiencias que la pandemia solo dejó más evidenciadas. Por mencionar algunas de ellas, la cantidad de vacantes ofrecidas en términos de camas era escaso frente a la cantidad de personas que demandan este tipo de dispositivos. Además, muchos de los lugares para residir poseen deficiencias edilicias como es la falta de intimidad permanente y

el hacinamiento. Por otra parte, quedó evidenciada la deficiencia en la atención de la población de adultos mayores, quienes aun con enfermedades y discapacidades, continúan residiendo de manera permanente en el espacio público sin recibir la atención correspondiente a sus necesidades específicas. Sumado a lo anterior, se mostró la necesidad de lograr alojamientos permanentes para grupos familiares completos, los cuales no cuentan con este tipo de dispositivos. También se mostró la falta de capacidad de respuesta inmediata frente a una emergencia, la asistencia puntual a esta población tardó meses en llegar, no fueron prioridad. Tampoco lo fueron las organizaciones sociales que continuaron abiertas y “absorbieron” la alta demanda y ayuda extra por parte del gobierno local.

⁹ Información obtenida a partir de notas periodísticas, informes y denuncias de los propios trabajadores del área pública encargada de esta población previamente y que continuaron trabajando durante la pandemia. Fuente: Diario Página 12, (24 de marzo, 2020) “Los trabajadores del Buenos Aires Presente están sin móviles, ni barbijos ni jabón en plena cuarentena”. Nota de Carlos Rodríguez <https://www.pagina12.com.ar/254974-los-trabajadores-del-buenos-aires-presente-estan-sin-moviles> Canal Abierto. Redacción. (26 de marzo 2020) “El coronavirus obliga a dar respuestas urgentes a la crisis habitacional” <https://canalabierto.com.ar/2020/03/26/el-coronavirus-obliga-a-dar-respuestas-urgentes-a-la-crisis-habitacional/>

Además de lo mencionado en relación concreta con el servicio de atención a los habitantes de la calle, la pandemia cristalizó la crisis habitacional que atraviesa la Ciudad de Buenos Aires desde hace más de una década. Según un informe del Observatorio de la ciudad (2020) sobre la situación habitacional de los sectores de más bajos recursos en la ciudad, desde principios del siglo XXI se intensificaron las necesidades habitacionales de esta población. Desde ese entonces, los indicadores relacionados con el acceso a la vivienda tuvieron un comportamiento lineal negativo hasta el presente. Según los datos presentados, se duplicó la cantidad de familias inquilinas, llegando a casi un 40%. Asimismo, se cuadruplicó la cantidad de personas que habitan en las villas, de estas, alrededor de 400 mil personas viven sin acceso formal y seguro a servicios públicos básicos y con niveles de hacinamiento

generalizado. El informe también da cuenta del aumento de la cantidad de subsidios habitacionales entregados por parte del gobierno de la ciudad a las poblaciones más pobres para que puedan alquilar de manera temporaria una habitación en un hotel-pensión¹⁰ (alquileres de habitaciones en edificio con cocina y baños compartidos). En este sentido, en el año 2011, había alrededor de 4.500 beneficiarios activos cobrando el subsidio habitacional y en noviembre del 2019, esa cifra alcanzó los 10.615 subsidios dando cuenta del aumento de la población que requiere de asistencia para lograr un lugar en el cual residir. Este detalle demuestra que la Ciudad de Buenos Aires se encontraba en una crisis habitacional en forma previa a la pandemia de la COVID-19.

Por su parte, quienes poseen ingresos para alquilar en la ciudad, lo hacen en condicio-

¹⁰ El subsidio se otorga por seis meses con posibilidad de renovación. En la actualidad es de \$5000 para personas solas y de \$8500 para familias. Con estos valores, es difícil conseguir una vivienda, solo se puede acceder a una habitación en un inquilinato y en algunos casos, tampoco alcanza para estos. Acceder al subsidio es complejo y se debe acreditar estar previamente en situación de calle.

nes de amplia inestabilidad y exigencia. No solo es muy complejo en términos de requisitos lograr un alquiler (garantías, alto costo de ingreso, depósito) sino que también los

aumentos se hacen de manera arbitraria y las expensas son altas. En muchos casos, el alquiler en la ciudad supera el 40% de los ingresos familiares netos mensuales.

Reflexiones finales: Repensar las ciudades

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un importante impacto en la vida de las personas, la forma de habitar en las ciudades hasta ahora conocida se ha visto transformada radicalmente. Los efectos sociales, habitacionales y económicos se hacen sentir a nivel mundial, encontrando puntos de contacto estrecho entre las diferentes experiencias y países, pero trasluciendo también las particularidades locales. En el caso argentino, a partir de las restricciones generadas por el decreto presidencial que impuso un estricto aislamiento al total de la población, miles de personas vieron complejizada su situación en términos económicos. Dentro de estos sectores, especialmente quienes se encontraban en la “cuerda floja” encontraron en el espacio público, su único refugio. El habitar en la calle no es un fenómeno novedoso para este país, por el contrario, es una problemática de larga data pero que en momentos de crisis como la actual se ve incre-

mentada. Los habitantes de la calle con la llegada de la pandemia, no tuvieron la posibilidad de adoptar las medidas de cuidado y prevención necesarios para evitar el contagio y/o la propagación del virus. De igual modo, el aislamiento requerido cuando se habita en el espacio público es imposible de sostenerse. Los servicios sociales destinados para su atención se vieron desbordados por la cantidad de demanda y tampoco, en muchos casos, pudieron adecuarse rápidamente a lo requerido para la protección de esta población. Previamente a la llegada de la pandemia, se ofrecían temporalmente espacios compartidos por más de cientos de personas, llegando a situaciones de hacinamiento y de alta circulación.

Las circunstancias agravadas por la pandemia dejaron traslucir la fragilidad y las fallas del sistema de atención a esta población (sumado el cierre de comedores y merenderos comunitarios para recibir alimentos diariamente), y además, evidenciaron la precaria situación habitacional que atraviesan los sectores de menores ingresos en la ciudad.

La actual problemática habitacional es un indicador adecuado para comprender el inicio de la “situación de calle” pero también su persistencia y agravamiento en la actualidad pandémica dado que afecta a los sectores más vulnerables. Estos son quienes gravitan permanentemente en el límite entre la integración y la exclusión. En ellos/as recaen las mayores limitantes en torno al acceso a la vivienda de calidad y permanente, entre otros factores de exclusión social.

La vivienda de calidad no solo deber ser entendida como un derecho social, sino que también debe ser reconocida como un ámbito necesario para llevar adelante una vida que requiera de protecciones especiales. No es trivial pensar que en el futuro serán necesarios “refugios” preparados para hacer frente a nuevos aislamientos y epidemias. Para lograr esto, es necesario emprender medidas estructurales vinculadas a regular el mercado del suelo urbano, generar acceso a la vivienda acordes a las posibilidades de los sectores de menores ingresos, emprender acciones tendientes a generar protección y asistencia

directa a los inquilinos formales e informales, entre otras opciones posibles.

En el caso específico de los habitantes de la calle se requieren medidas que apunten a la atención a corto, mediano y largo plazo. Estas pueden vincularse con la construcción de viviendas sociales que los tengan como población prioritaria, utilización de viviendas desocupadas como hogares de medio camino o permanentes, creación de cooperativas para la construcción autogestionaria de viviendas con los habitantes de la calle como protagonistas, creación de centros de alojamiento transitorio, y, regulación y controles periódicos de las condiciones en las que se encuentran los inquilinatos y los hoteles-pensión a los que acceden a través del subsidio habitacional.

Sin propuestas permanentes, de largo alcance y centradas en las necesidades reales de esta

población, la problemática no hará más que incrementarse año a año especialmente si tenemos en cuenta que actualmente se estima que en la Argentina la pobreza ya alcanzó a la mitad de la población, más de un millón de trabajadores habrían sido despedidos durante la cuarentena y los salarios en su mayoría se encuentran congelados o reducidos¹¹.

Las consecuencias traídas por la pandemia han llegado para quedarse. El advenimiento de la añorada pospandemia no dejará más que evidenciar lo ya evidente: miles de personas no poseen las condiciones necesarias para afrontar el día a día ni para sortear nuevas crisis sociales, económicas, ambientales y/o sanitarias. Para muchos el “refugio” que puede representar una vivienda para cubrirse de los efectos climáticos o sanitarios, hacer frente a enfermedades, recibir cuidados, entre otros, resulta un sueño inalcanzable. En este sentido, debe ser prio-

¹¹ Fuente: La Izquierda diario, septiembre, 2021. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/Los-alquileres-en-CABA-aumentaron-el-doble-que-la-inflacion-en-lo-que-va-del-ano>(Consultada: 10/06/2021).

ritario para los gobiernos garantizarla. Las acciones gubernamentales deberían tender a repensar las ciudades para que sean lugares cada vez más receptivos y contenedores de la exclusión social, y no centros de propagación de esta.

Referencias

- Bachiller, Santiago (2021), "Necesitamos un diagnóstico y una ley nacional que proteja los derechos de las personas en situación de calle". Nota de opinión. TELAM. Marzo. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202103/548747-necesitamos-un-diagnostico-y-una-ley-nacional-que-proteja-los-derechos-de-las-personas-en-situacion-de-calle.html>
- Cabrera, Pedro y Rubio, J. (2003), Personas sin techo en Madrid, Diagnóstico y Propuestas. Informe. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Informe Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS (2019). Segundo censo popular de personas en situación de calle en la CABA, 11 de julio. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/segundo-censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-en-la-caba/>

- Informe Observatorio del Derecho a la ciudad (2020), La pandemia del coronavirus y la crisis habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Marzo. Disponible en: <https://observatoriociudad.org/la-pandemia-del-coronavirus-y-la-crisis-habitacional-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>
- Rosa, Paula (2012), "Pobreza Urbana y desigualdad: la asistencia integral a personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires". En: Bolívar, Teolinda y Jaime Erazo Espinosa (Comps.): *Dimensiones del hábitat popular Latinoamericano*. FLACSO-CLACSO-Instituto de la Ciudad. Pp.: 295 a 310. Quito, Ecuador.
- Rosa, Paula (2020a), "Habitar en la calle en pandemia: entre la persistencia y los recién llegados" En: Roviralta, Pablo (Comp.). Cien reflexiones en tiempos de pandemia. Colección Nociones Corales. Fundación Tejido Urbano. Pp.: 274-276.
- Rosa, Paula (2020b), "La ciudad de los habitantes de la calle. Asistencia y propuestas en el escenario de la pandemia Covid-19 en la Ciudad de Buenos Aires". En Gian Carlo Delgado Ramos y David López García (Eds.) "Las ciudades ante el COVID-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas". Plataforma de Conocimiento para la Transformación Urbana e International Network for Government Science Advice. Disponible en: <https://zenodo.org/record/3894075/files/Ciudades%20ante%20el%20COVID-19.pdf?download=1>